



Villavicencio, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00009-00 (4676 E.D.)
AFECTADO: OMAR MORENO CLAVIJO
FISCALÍA: TREINTA Y UNO (31) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ.

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, y atendiendo que el proveído adiado diciembre 9 de 2022² no fue objeto de recurso alguno, se dispone por secretaría, se realice el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
JUEZ

¹ Fl. 257 c.o. No. 6

² Fl. 250 c.o. No. 6

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2955dfdb7e16c8e08cce3ff30e2f1781c93d1b6c98dff6157888092bb08bd8d3**

Documento generado en 02/02/2023 09:26:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>